

	PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROPUESTA DE TRABAJOS DE GRADO	Código: FO-ID-017
		Fecha: 06-Jun-24
		Versión: 02
		Página: 1 de 3

PROPUESTA TRABAJO DE GRADO

La propuesta de trabajo de grado es un documento académico, que comunica al lector la problemática que contiene el proyecto de trabajo a realizar en un área o sector de interés. Se elabora para solicitar aprobación y apoyo institucional asignando un docente como director quien orientará el trabajo final de grado.

La propuesta de trabajo de grado debe ser evaluada para determinar si cumple con los requerimientos de trabajo final de grado. La propuesta es la vía de comunicación que el estudiante tiene con la coordinación del programa y el comité trabajos de grado.

Es importante que al elaborar la propuesta trabajo de grado se tengan en cuenta los siguientes indicadores:

Originalidad: La propuesta de trabajo de grado debe ser original, inédita o que manifieste claramente el tipo y grado de innovación que se propone realizar. No debe ser objeto de otorgamiento de título o calificación en ninguna otra institución nacional o internacional.

Redacción: la redacción debe ser en forma despersonalizada y en tiempo presente. No se deben incluir tablas ni figuras.

Tiempo: La propuesta de trabajo de grado debe ser entregada al comité de proyectos de grado por parte del (los) estudiante(s), dentro de las fechas estipuladas en el calendario académico.

Se tendrán en cuenta tres conceptos:

APROBADA: La propuesta es aprobada por parte del comité de evaluación de proyectos si el trabajo cumple con los elementos pertinentes y conceptuales de este documento. Una vez se haya generado el concepto de aprobación se asignará el director del proyecto. Posteriormente, se construirá el anteproyecto de grado y debe ser entregado en las fechas estipuladas por el calendario académico.

APLAZADA POR MODIFICACIONES: cuando el evaluador conceptúa que se deben hacer correcciones o ajustes el(los) estudiante(es) disponen de diez (10) días hábiles para realizar las correcciones exigidas por el evaluador. Se debe ajustar la propuesta según las observaciones realizadas por el evaluador y volver a enviar la propuesta para evaluación, si la propuesta denota errores será rechazada.

RECHAZADA: cuando el evaluador considera que la propuesta no califica para ser tenida en cuenta como trabajo de grado, se tiene que volver a iniciar todo el proceso con una nueva idea o problema.

A continuación, se presenta el formato a diligenciar:

DATOS DE LOS ESTUDIANTES			
Estudiante 1		Estudiante 2 (si aplica)	
Nombre y Apellido:		Nombre y Apellido:	
C.C.:		C.C.:	
Programa:		Programa:	
E-mail:		E-mail:	

Nota: de acuerdo al reglamento máximo 2 estudiantes por propuesta de grado

DIRECTORES SUGERIDOS	
Docente	
Nombre y Apellido:	
E-mail:	

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA

Línea de investigación
Identificar la línea de investigación dentro de la cual se enmarca el proyecto, considerando las que se encuentran actualmente activas en los grupos avalados por la Institución.

Título
Al redactar el título, verificar que sea acorde a la línea de investigación seleccionada y problema a investigar. (Debe tener máximo 5 líneas o renglones)

Descripción del Problema
Describa de manera precisa, clara y completa teniendo en cuenta los siguientes elementos: contextualización, diagnóstico, causas y pronóstico.

(Debe tener máximo 600 palabras) (Se sugiere consultar árbol de problemas:
<https://www.ingenioempresa.com/arbol-de-problemas/>)

Justificación

Al realizar la justificación se deben tener en cuenta los siguientes criterios, determinados por párrafos: interés, novedad, impacto y limitaciones (falta de recursos económicos para financiar el proyecto de investigación, así como limitantes por falta de colaboración en la aplicación en la técnica de recolección).

(Este elemento no debe ser inferior a una página completa)

Objetivo General

El objetivo general es el propósito o meta que persigue el investigador y debe ser ajustado al título del trabajo, teniendo en cuenta que inicia con un verbo en infinitivo o sin conjugar.

(Consultar objetivos

<http://www.igeograf.unam.mx/sigg/utilidades/docs/pdfs/posgrados/ingreso/Sesion4-Lunes.pdf>)

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos permiten alcanzar el objetivo general y están relacionados con los capítulos que desarrollará el investigador en el trabajo de grado. Deben ser alcanzables y medibles o demostrables.

Nota: No se deben confundir objetivos con actividades o procedimientos metodológicos. No existe un número determinado de objetivos específicos, pues estos se dan en función del alcance del trabajo, pero se recomienda que sean **máximo cuatro**. **El último debe ser un objetivo propositivo que evidencie el aporte del autor a la investigación.**

**Nombre completo
Participante 1**

**Nombre completo
Participante 2**

**Nombre completo
Coordinado de proyectos**